



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría General



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Veia"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Folio
SG/C/2560/2024

Asunto
Recomendaciones de seguridad para Festividades
Culturales por fiestas Decembrinas.

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2024.

Responsables y Coordinadores Operativos
de las Unidades Internas de Protección Civil
del Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, en el que se establece la facultad de esta Secretaría para planear, coordinar y evaluar las acciones necesarias para asegurar la protección integral y el patrimonio institucional y, con el objeto de reducir el riesgo de alguna eventualidad, accidente o emergencia derivado de la temporada de fiestas decembrinas; al respecto, adjunto al presente las recomendaciones del Departamento de Protección Civil de la División de Apoyo y Seguridad para esta temporada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"


SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

- C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, para su superior conocimiento.
Lic. Margarito Mendoza Hernández, Coordinador de Prevención y Seguridad del IPN, para su conocimiento.
Mtro. Dax Hervest García Vidal, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN, para su conocimiento.
Mtro. Juan Valdez Reyes, Jefe del Departamento de Protección Civil, para su atención y seguimiento.
MIJ/MMH/DHG/V/JVR/vvl.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General,
Av. Luis Enrique Erro S/N Co. Escobedo, Aca de la Cuauhtémoc, México, C.P. 07768
CD. VEC, Tel: 57296200 ext: 50024 y 50029 www.ipn.mx y coorded@ipn.mx





100 Aniversario del CECyTI "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD
FESTIVIDADES CULTURALES POR FIESTAS DECEMBRINAS
MANEJO DE SERIES DE LUZ, ÁRBOLES NAVIDEÑOS Y NACIMIENTOS
DENTRO LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO**

- En caso de árboles naturales, lo ideal es que sea un espécimen recién cortado y que no muestre señales de estar secándose. Para elegir alguna clase de pino, la base deberá estar pegajosa y tener hojas [agujas] verdes que no se caen con facilidad.
- En caso de árboles artificiales, siguiendo los mismos principios, se debe procurar que sea un producto resistente al fuego o que tenga una certificación contra incendios, busca un árbol etiquetado con la NOM-003-CFI-2014, el sello UL o la leyenda resistente al fuego.
- Los árboles naturales con base de cruceta de madera o con recipiente para depósito con agua deben ser regados a diario.
- Preferentemente arma tu nacimiento [base] en materiales no inflamables, como mesas de fierro, vidrio o cemento.
- Evitar las cajas de cartón como base del nacimiento, o en las decoraciones, ya que son más flamables.
- Evitar encender veladoras o velas de cera, pueden utilizar artificiales que funcionen con baterías.
- No almacenar productos inflamables cerca de árboles de navidad o elementos de decoración.
- Tendrán que cerciorarse de apagar todas las series, árboles de navidad o elementos de decoración al final de la jornada laboral, ni dejar encendidos fines de semana y días festivos.
- Verificar las instalaciones eléctricas que se encuentren en buen estado, no improvisar instalaciones eléctricas
- No debe sobre cargar enchufes, tomacorrientes o regletas.
- No encienda veladoras o series, árboles navideños e iluminación navideña en lugares rodeados o cercanos de sustancias inflamables como gasolina, artículos de limpieza, así como cerca de instalaciones eléctricas y/o gas.
- Al colocar el árbol navideño evite obstruir la señalización en materia de Protección Civil, equipos de emergencia como extintores, hidrantes y bocinas.
- Evite que el nacimiento o árbol de navidad o artículos navideños obstruyan parcial o totalmente las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Procure enchufar tres cosas o menos por cada extensión o toma corriente.
- Tener un extintor (CO2) cerca a no más de cinco metros del árbol de navidad o nacimiento
- Uso de productos eléctricos – conductores NOM-063-SCFI-2021.